

Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal

Ciudad de la Constitución de la República

Gestión 2020 - 2024

Sala Capitular Luis Enrique Perdomo

Presidencia

EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL EN EJECUCION DE SUS FACULTADES DICTA LA PRESENTE RESOLUCION:

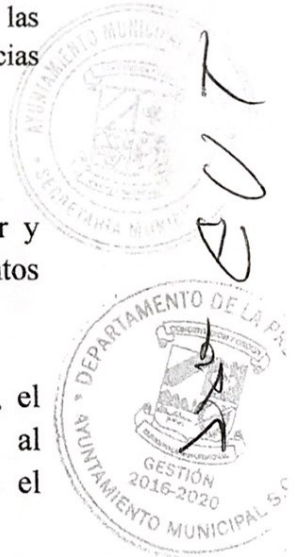
RESOLUCIÓN No.15-2020

CONSIDERANDO: Que los Ayuntamientos podrán otorgar méritos y reconocimientos a personas físicas y morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores. Los criterios de selección atenderán a las labores sociales realizadas, las cualidades, la dedicación al trabajo y circunstancias especiales en las cuales el o los candidatos y candidatas hayan participado.

Considerando.- Que es facultad de esta Corporación Municipal, reconocer y honrar a sus Munícipes que sobresalgan en los distintos quehaceres de la vida laboral, Nacional e Internacional.

Considerando.- Que al reconocer a distinguidos y representantes Munícipes, el Ayuntamiento Del Municipio de San Cristóbal se honra, al Reconocer los méritos de personas que han sobresalido en el devenir de sus Años de existencia.

Vista.- La Ley 176-2007 de fecha 17 de julio del 2007, sobre el Distrito Nacional y los Ayuntamientos del País.



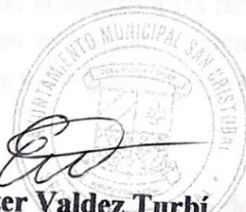
VISTA: Las disposiciones de la Constitución de la República Dominicana.

VISTO: Las disposiciones de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios de fecha 17 de julio de 2007.

RESUELVE

PRIMERO: Declarar, como al efecto declara como **Hijos Distinguido** a los peloteros, Miguel Enrique Andújar, Gary Sánchez, Gregory Soto, Francells "Frankie" Montas Luna, Sixto Sánchez Encarnación, Edgar Ernesto García, Arodys Vizcaíno.

Dado en la Sala Capitular del Ayuntamiento del Municipio de San Cristóbal, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los 04 días del mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinte (2020), Año 176 de Nuestra Independencia y 155 Aniversario de la Restauración.



[Handwritten signature of Licdo. Eliezer Valdez Turbí]

Licdo. Eliezer Valdez Turbí
Secretaria Municipal AMSC



[Handwritten signature of Lic. Jorge Hiche Ramirez]

Lic. Jorge Hiche Ramirez
Presidente del Concejo AMSC.-

SBCR/NG/HJP



[Handwritten signature of Lic. José Bienvenido Montas]

Lic. José Bienvenido Montas
Alcalde AMSC.